



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEC CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2022, DE FORMA TELEMÁTICA.

Siendo las 19'30 h, comienza la reunión telemática convocada conforme al orden del día.

ASISTENTES:

D. JAVIER PRADES ISERT
D. JOSÉ VITE CERVELLO ALPUENTE
D. JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ
D. RICARDO GARCÍA ESPARZA
D. JOSÉ RUBIO GONZÁLEZ
D. VICENTE RIPOLLÉS CASES
D. JOSÉ ANTONIO GALIÁN VIVANCOS

Asisten como invitados José Pagán Arce y Rafael Martínez Nieto.

ÚNICO.- ANÁLISIS, TOMA DE DECISIONES Y ACTUACIONES A REALIZAR A RAÍZ DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE BIENESTAR ANIMAL.

El presidente toma la palabra e informa de que está en fase de proyecto. Las federaciones deportivas con animales están comprometidas con la lucha y se ha convocado una manifestación para el próximo 20 de marzo en Madrid.

Se han propuesto unas modificaciones ya que se entra en nuestro caso en contradicción con las leyes deportivas. ADESP va a programar reuniones con los grupos parlamentarios para que se nos exima de esta ley.

Se propone la organización de autobuses para asistir a la manifestación y la compra de camisetas con lema adecuado que nos identifique.

Se solicita la autorización del gasto en camisetas y un porcentaje con las territoriales de los autobuses.

Rafael Martinez dice el trabajo más eficaz es el jurídico en la tramitación parlamentaria, pero nada que objetar a la solicitud.

Jose Luis Morató explica las reuniones que se están realizando centrando la interlocución en ADESP y el CSD y las reuniones con los portavoces de los grupos parlamentarios. Se ha propuesto realizar unas jornadas técnicas de trabajo cuando se publique el proyecto de ley.

Ricardo comunica que ya anunciaron que iban a fletar autobuses.

Pepe Rubio informa de reunión en Murcia de federaciones y el mundo rural y están coordinados. Se muestra favorable a lo que se realice.

Jose Antonio Galian también se muestra conforme.

José Pagán también se muestra a favor de acudir y tener visibilidad.

Vicente Ripollés está a favor de manifestarse por nuestros derechos.

Rafael Martinez puntualiza que percibe en Andalucía la prohibición de tenencia de animales de corral en núcleos urbanos. Hay que transmitir que nuestros animales a efectos de actividades deportivas no pueden considerarse animales de corral. Son deportistas de élite.

El presidente informa de que la lucha está de no incluir a los deportes en la legislación de animales de granja. Además se nos está forzando a instaurar una regulación antidopaje.

Se acuerda la realización de camisetas, los autobuses los organizan las territoriales coordinándose el pago con la RFEC.

Se aprueba el gasto y el pago por la Comisión Delegada.

DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.

Se designa a los vocales José Luis Morató y a José Vicente Cervelló para aprobar y firmar el acta.

Siendo las 20,15 h. finaliza la reunión



VºBº
EL PRESIDENTE

Javier Prades Isert

EL SECRETARIO GENERAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Vicente Marco Moreno', written over a horizontal line.

Vicente Marco Moreno

Vocal

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Luis Morató Moscardó', written over a horizontal line.

José Luis Morató Moscardó

Vocal

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Vicente Cervelló', written over a horizontal line.

José Vicente Cervelló